



**ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020**

----- Siendo las 9:30 horas del día jueves de 28 de agosto dos mil veinte, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, de manera virtual se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** -Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión del Comité de Transparencia; Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2020, que se lleva a cabo de manera virtual. Solicito a la Secretaria Técnica del Comité que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. ----

-----  
**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.**- Con gusto presidente.---

**NOMBRE**

**FIRMA**

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral  
Presidente del Comité

\_\_\_\_\_ Presente

**Licda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral  
Integrante del Comité

\_\_\_\_\_ Presente

**Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez**  
Secretaria Técnica del Comité

\_\_\_\_\_ Presente

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.**-Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** -Gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión. Le pido por favor Secretaria Técnica, de nueva cuenta, dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Comité.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.**-Con gusto Presidente. El orden del día: PRIMERO. Comprobación del quórum legal. SEGUNDO. Lectura del orden



## ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020

del día y aprobación, en su caso. TERCERO. Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-05/2020, de fecha 16 de julio de 2020. CUARTO. Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de julio 2020, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública y; QUINTO. Presentación y aprobación en su caso del sistema integral de seguridad de datos personales. SEXTO. Asuntos generales. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Nada más para ser puntual, respecto del punto quinto, dentro del documento debe decir Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se presenta el Sistema Integral de Seguridad de datos Personales del IEM 2020, y aprobación, en su caso. Secretaria Técnica solicito por favor someta a consideración el orden del día.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto Presidente. Consejera, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica. A continuación, pasamos al punto tercero del orden del día relativo a la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-05/2020, de fecha 16 de julio de 2020 y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual le solicito a la Secretaria Técnica someta a consideración de los miembros de esta comisión la dispensa de la lectura de la misma. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Consejera, Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, ahora está a consideración de ustedes el contenido del acta que nos ocupa, si no hubiese manifestaciones, sírvase Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Se pone a su consideración el contenido del acta que no ocupa y si no hubiese manifestación procedo a tomar la votación, Consejera, Consejero si están de acuerdo con el contenido del acta favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad también Presidente. -----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica. Pasamos al cuarto punto del orden relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de junio 2020, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de



## ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020

oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública. Le solicito Secretaria Técnica de una breve cuenta. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto presidente, en los documentos que se anexaron en la invitación que se realizó para esta sesión se incluye de manera detallada, y también en un documento de manera general el reporte tanto de la información de oficio como de las solicitudes presentadas. Les comento que encontraran en el informe una gráfica donde se plasma de manera global de enero a 21 agosto que se ha hecho el corte, el total de asuntos recibidos que han sido 93, de ese total en julio se recibieron 13 y se resolvieron de enero a agosto 86, y solamente en el mes de julio se atendieron 12 asuntos, principalmente el Área de Transparencia ha realizado esta tarea, gracias al trabajo que hemos realizado de abastecer nuestro archivo particular, esperamos que podamos tener una herramienta técnica que nos permita hacerlo de manera más eficiente, ya que actualmente lo hacemos en Excel. El tiempo de respuesta ha sido en promedio de 10 días, hemos tratado de no absorber el total de los tiempos señalados, aun cuando la Junta Estatal Ejecutiva declaro suspendidos los plazos nos hemos dado a la tarea de desahogar las solicitudes, tomando las medidas sanitarias establecidas. En relación con los documentos publicados en la página de internet, este mes se publicaron 18 documentos de los cuales 17 son formatos de oficio, sin embargo hay un par de documentos que obligan a estar asistiendo a los compañeros de manera regular, por lo tanto le hemos notificado al IMAIP que tenemos esa parte desfasada en tiempos para que no impacte en la evaluación final, en el entendido de que se trata de salvaguardar la salud de los compañeros, prácticamente son dos artículos de 49 apartados que tenemos que cumplir, hemos tratado de que esas situaciones se den lo menos posible y de privilegiar la salud de los compañeros. De estas áreas el área de Administración, ya que es la que mayor información de oficio produce, son 11 documentos los que nos ha enviado. En general tuvimos algunas capacitaciones y algunos talleres en materia de protección de datos personales y también de archivo. Sería cuanto presidente. -----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, ¿alguien desea hacer alguna manifestación, hacer uso de la voz en este punto? De no ser así, pasamos al punto quinto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se presenta el Sistema Integral de Seguridad de datos Personales del IEM 2020, y aprobación en su caso, del cual solicito una breve cuenta a la Secretaria por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Claro que si presidente, este proyecto responde a la obligación que tienen todos los sujetos obligados de crear instrumentos que permitan dar certeza a los ciudadanos de que la información de sus datos personales está debidamente protegida, también para dar certeza al Instituto Electoral en caso de que se solicite o haya algún procedimiento relativo a los datos personales, tenga todos los elementos para respaldarse y sustentar cualquier solicitud que se plantee. En este sentido la intención es crear políticas internas que permitan una mejor gestión y manejo de los datos, esto en cuanto al tratamiento de datos físico, digitales, es decir, cómo los guardamos, cómo trabajamos con ellos, que personas los utilizan. La intención también es definir funciones y obligaciones entre el personal que tiene acceso, que no todo mundo tenga acceso a este tipo de datos, que haya cadenas y candados para que los datos estén seguros y tengamos



## ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020

identificadas a las personas que intervienen en el manejo de este tipo de información. Elaborar un inventario del tipo de datos que estamos generando y así tener un análisis que nos permita saber en qué situación estamos en cuanto a este tema, que pasos tenemos que dar y hacia donde queremos llegar. En el documento que se les presenta se integran seis anexos que nos permitan llegar a este análisis, del que les hablaba, para con ello dar propuestas y que de manera constante se esté revisando, mejorando y habilitando otras herramientas de protección de datos, sería básicamente la intención. La idea es actualizarlos de manera permanente, este es un primer acercamiento con el tema, creo que podemos obtener resultados muy positivos y la intención y objetivo de éste órgano es dar una protección amplia a este derecho de protección de datos personales, por ello como ustedes verán en los anexos hay una serie de documentos, uno de ellos es una carta de confidencialidad y una para uso de datos personales las cuales además de dar cuenta a los titulares de lo que se hará con sus datos, cuanto tiempo se va a poseer en el Instituto y de qué manera se va a desechar, también permite al Instituto que la información con la que trabaja su personal no se le dará mal uso y se guardara confidencialidad sobre este tipo de información. Sería cuanto presidente. -----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, en seguida si alguien quiere comentar le daré el uso de la palabra, nada más comento que la protección de datos personales es un derecho reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Local, incluso en el artículo 24 del Código Electoral referente a los servidores públicos de los órganos electorales menciona que no podrán utilizar la información reservada o confidencial de que dispongan, no la pueden divulgar. En ese sentido, este Instituto preocupado por ello ha actuado reiterando su compromiso con la protección de datos personales mediante la implementación de avisos de privacidad para todas las actividades, necesarios para la utilización de la información. Por ello se propone este sistema integral de protección de datos personales con la finalidad de implementar una ruta de planeación, actuación y verificación para llevar a buen fin el control de los procesos y datos obtenidos dentro de nuestras labores. Se trata de un procedimiento realizado por este organismo y siempre es nuestro compromiso que la ciudadanía tenga certeza de que resguardamos y usamos adecuadamente sus datos personales, evitando situaciones de riesgo que pudieran causar daño en la vida privada. Entonces este sistema implica una tutela real, una tutela efectiva de este derecho y resalta el compromiso de la Institución con la protección de datos personales. Para recalcar tenemos tres objetivos fundamentales: proteger la dignidad e integridad del individuo; proteger su privacidad y evitar el uso ilícito de la información, me refiero a los datos personales. ¿Alguien tiene algún comentario? ¿Desea hacer uso de la voz?, adelante Lic. Marcela Casillas representante del partido del trabajo.-----

**Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias, buen día a todas y todos, presidente decirle que estoy muy contenta, voy a felicitar a la Coordinación de Transparencia, al propio Comité que lo integra la Consejera Irma y usted como presidente porque es un tema tan importante e inédito. El IEM ahora va a contar con este sistema de protección de datos personales que se requiere y que es muy valioso en estos momentos y creo que con la incorporación del presidente del Instituto y este documento se fortalece la institución, que tanto les he referido que hace falta un replanteamiento. Primero felicitarlos y preguntar lo siguiente ¿éste documento Miryam se socializó con todas las áreas



**ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020**

y tú lo fuiste recogiendo o es de ustedes hacia las áreas?, esa es mi pregunta por favor-----  
-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Adelante Secretaria.-----**

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-**Gracias presidente. Este documento en particular todavía no se socializa, es un primer acercamiento, la dinámica que queremos implementar es la siguiente; a partir de la aprobación de este documento lo bajaremos a las áreas y lo compartiremos con quienes nos ayudaran a ejecutarlo, por ejemplo la carta de confidencialidad y la carta de autorización las tendrán que aplicar directamente al inicio de las contrataciones recursos humanos. En el caso de los otros documentos vamos a generar una actividad de capacitación primero para informar y darle a conocer a nuestros compañeros qué es un dato personal, cómo se maneja y que tipo de riesgos existen, aunado estos este documento y las herramientas que vienen en los anexos se distribuirán para que nos provean de la información que se tiene en cada una de las áreas y a partir de ahí nosotros vamos a hacer un análisis y un vaciado de los resultados que se obtengan y generar un panorama de donde nos encontramos en este tema y posteriormente una propuesta que respetuosamente se le hará al Consejo General a través del Comité de Transparencia para poder aplicar, implementar o adquirir nuevas herramientas que nos permitan garantizar la protección. Hablo del Consejo General en lo sucesivo porque habrá casos en los que deba comprarse un archivero con llave, cosas básicas que deberán ser aprobadas por los Consejeros. Actualmente existen áreas que no cuentan con un espacio específico para la documentación o que la documentación si bien esta en un lugar específico esta resguardada bajo medidas básicas que se tienen en las computadoras donde en ocasiones no hay contraseña. Entonces lo que buscamos es generar medidas desde las más básicas hasta especializadas que nos permitan garantizar a los que vienen a realizar algún proceso como es el registro de una candidatura, el registro de un observatorio tanto a quienes vienen al Instituto como a quienes trabajan aquí. Entonces básicamente esa es la dinámica que planteamos seguir, una vez hecho este ejercicio, lo modificaremos en la medida en que vayamos avanzando en cuanto a la protección de datos, obviamente se generarían otras actividades para dar mayor certeza, sería básicamente eso presidente.-----  
-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-**Gracias Secretaria Técnica ¿Alguien más que desea hacer uso de la voz?. adelante Lic. Marcela Casillas -----

**Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-**Presidente nada más para cerrar la idea, muchas gracias Miryam, me queda claro como lo pretenden instrumentar, ir poco a poco socializando y bajándolo a las áreas, pero mi pregunta es en otro sentido, es ¿Al elaborar este documento con sus anexos fueron convocadas las áreas o no?-----  
-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** En este momento no, se hará en un segundo momento cuando ellos nos compartan información.-----



**ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020**

**Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**-Se trata de un documento de arranque perfectible con lo que ya en la práctica te compartan y puedan fortalecer más el documento o el sistema integral.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.**- Así es, de hecho este documento nos permitirá abrir mesas de trabajo con algunas áreas en donde allá ciertas particularidades que se deban atender de manera especial. Pero como bien lo señala es un documento de arranque, queremos entrar de manera general con el personal del Instituto a trabajar este tema para posteriormente con base en las necesidades de cada área ir particularizando.-----

**Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**-Muchas gracias, muy bien.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.**- Si, incluso esto nos permitirá ir particularizando y mejorar la protección. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, si Consejera Irma Ramírez, adelante.-----

**Consejera Electoral Integrante del Comité, Licda. Irma Ramírez Cruz.**-Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas, me sumo a la felicitación, Miryam y Presidente, por esta iniciativa. Creo que es muy importante que demos cumplimento a la ley, y sobre todo que como Instituto seamos responsables con el respeto a los derechos humanos de las personas como ya lo comentaba el Consejero Luis Ignacio. Lo que me parece interesante, en el contexto de lo que estaban comentando sobre las revisiones periódicas y actualizaciones, ya que como comentabas Miryam los espacios y la propia seguridad es un tema complicado por la estructura del Instituto y eso puede representar una dificultad, por ello la pertinencia de un plan integral, conjunto para ver cuáles son las necesidades en diversos rubros como informática, capacitación, evaluaciones periódicas, entre otras. Es una tarea muy ardua, pero creo que es un muy buen ejercicio para arrancar, y será todo un reto para el Instituto, muchas felicidades.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.**- Gracias Consejera Irma Ramírez Cruz. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Quiero saludar a Lic. Luis García, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, que se incorporó ya hace un rato, el Lic. David de Morena, la Lic. Marcela y el Lic. Miguel Ángel Barriga. Gracias consejera Irma Ramírez gracias por tus aportaciones y observaciones, esto es el arranque estamos emocionados, contentos y ávidos de trabajar en este tema para verificar realmente en donde estamos débiles. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, le pido Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente para la aprobación, en su caso, de este proyecto. -

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.**- Claro que si presidente con gusto. En caso de estar de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Sistema Integral de Seguridad de datos Personales del IEM 2020, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. --



**ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020**

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.**-Gracias Secretaria Técnica. Pasamos al sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales, ¿Alguien desea manifestar algo en este punto?, adelante Lic. Miguel Ángel Barriga-----

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.** -Gracias Consejero Presidente, primero que nada buenos días a todos, me uno a la felicitación que hacen al área que usted coordina Presidente a Miryam, a la Consejera Irma, ahora el tocar el tema de datos personales es importantísimo porque por un lado la ley de transparencia te dice da todo, pero por otro lado está la ley de protección de datos personales te dice no todo, entonces hay que ir cuidando eso de no vulnerar el derecho que tenemos los ciudadanos a la hora de que proporcionamos un dato personal a una institución para que no se haga mal uso de ellos. Mi tema en asuntos general, si el próxima taller capacitación, de acuerdo a como se valla generando con ustedes y con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pudiera tratarse la capacitación de este tema, la protección de datos personales, no sé si fuera posible Consejero Ignacio, si ese pudiera ser el tema del taller o de la capacitación. No sé qué mes nos toque ahora esta plantica con el Instituto y que a lo mejor pudiera tocar este tema de protección de datos personales, era mi petición Presidente, gracias.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Si, gracias Lic. Miguel Ángel Barriga;por favor Mtra. Miryam tome nota de esto y gestionemos el taller o capacitación que nos piden, incluso si es posible la firma del convenio, o renovación del que tenemos para prolongarlo y en su caso ya fijar algunos otros talleres; este que sea, a petición de Lic. Miguel Ángel Barriga, de ser posible, sobre el tema que nos piden, para la capacitación; y también me gustaría Secretaria Técnica nos informe cómo va la organización de las jornadas académicas.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Claro que si presidente con gusto, precisamente quería hacer una intervención al respecto, si me permiten tomando nota de la intervención del Lic. Miguel Ángel Barriga y de la renovación del convenio de colaboración. Les comento que ya están listas para arrancar las primeras jornadas académicas por la transparencia, la comunicación y los archivos, vamos a iniciar con un módulo de cuatro conferencias, una de ellas se llama “el derecho a saber para fortalecer la labor periodística”, “lo que sabemos y no del derecho digital”, “la zona negra de la transparencia”, “los retos de la sociedad civil para acceder y usar la información pública” y “municipio informador”, esto a cargo de especialistas en la materia, operadores particularmente en materia de transparencia, periodismo, acceso a la información. La intención de este primer módulo es dar un panorama general de estos dos temas la transparencia y la comunicación, posteriormente en otro módulo, van a ser módulos de cuatro, abordar los temas restantes, archivos y periodismo. Los vamos a dejar en una plataforma a la cual ustedes podrán acceder en el momento en que mejor les convenga de acuerdo con su agenda y contendrán una serie de actividades que deberán realizarse para llevar un registro y control de quienes están accediendo y quienes están concluyendo las actividades. Posteriormente, como ya se había indicado desde un inicio, al hacer la primera propuesta de este proyecto, se podrá dar una constancia con validez curricular habiendo completado los tres o los módulos que se defina por parte de la SEP que



**ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020**

son necesarios para cumplir las horas establecidas. Ese es un detalle que todavía no nos definen porque estamos viendo que inicialmente nos ofrecieron una constancia con valor curricular por horas de taller, pero posteriormente estuvimos viendo que bajo la dinámica que lo estamos armando, que es a través de módulos, se puede acceder a una constancia con valor de diplomado esto implicaría obviamente hacer varios ejercicios en varios momentos y en un lapso al menos de tres meses. Implicaría al menos 12 a 16 conferencias que estaremos poniendo en la misma dinámica, pero esta circunstancia de la constancia con valor curricular esta todavía a consideración y se está revisando para poder cumplir con los requisitos que esto implica. La intención es estar permanentemente abordando los nuevos temas que están surgiendo en estas tres materias. Seria cuanto Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Si, gracias Secretaria Técnica Miryam Camacho ¿Alguien tiene algún comentario? Perdón Lic. David, adelante.-----

**Lic. David Ochoa Baldovinos, representante de MORENA.-** Si, gracias buenos días a todas y todos para agradecerle a la compañera Miryam el esmero que está empeñando en las actividades anteriores. En lo personal no tuve problemas en las actividades que acaba de mencionar en el tema de archivo y algunos de los temas anteriores, pero la estuve molestando bastante porque algunos de los compañeros si tuvieron problemas en la parte del registro, bastantes no fue como nosotros lo hubiéramos querido en el partido para que hubieran participado. La pregunta concreta es ¿va a ser similar el registro?, todo ese tipo de cosas porque pues en actividades anteriores compañeros de varios partidos pidieron que fuera diferente el mecanismo porque se complicó un poco o mucho para algunos, yo lo reitero yo no tuve problemas pero si estuve molestando a la compañera porque me preguntaban y preguntaban los compañeros por el tema de los accesos, del registro, esa parte, es como una pregunta y para lo posterior tratar de evitarlo.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Secretaria Técnica, en el entendido de que era otra plataforma ¿no?, adelante.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Al respecto efectivamente estamos tratando de utilizar una plataforma muy amigable y que por experiencias anteriores el registro sea mucho más ágil y sencillo, para esto nos está apoyando mucho el Ingeniero Lander Ruiz, él está poniendo mucha atención precisamente en este tipo de temas que la gente que tenga acceso no a este solamente, sino a los cursos que están realizándose en el Instituto y se realizarán en lo futuro tengan un registro accesible, la idea es básicamente enviar una liga en donde usted se inscriban, muestren su interés y se les regrese con un usuario y contraseña, no tendríamos necesidad de algo más, tal vez al final cuando hayamos logrado conseguir la constancia con valor curricular y si es posible con acreditación de diplomado, tal vez en ese momento les pidamos algunos datos específicos, respecto de su nombre completo, alguna otra información que necesite la SEP o el Instituto Académico con quien estemos colaborando para esto, pero será ya al final y solamente para quienes hayan cumplido el total de las horas necesarias para que se actualice en este caso la posibilidad de acceder a esta opción.-----





**ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2020**

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias, Secretaria Técnica, ¿alguien más desea hacer algún comentario?; De no ser así y al no haber más asuntos que tratar, se declara por concluida la presente sesión siendo las 10:09 minutos del día 28 de agosto de 2020, buen día, muchas gracias a todas y a todos por sus participaciones.-----

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral Presidente  
del Comité de Transparencia

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral integrante provisional  
del Comité de Transparencia

**Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez**  
Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia